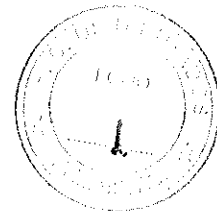




EXPTE. D- 5029 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

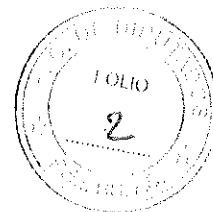
## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia  
de Buenos Aires**

### DECLARA

De interés legislativo la **Fiesta Provincial del Durazno y la Producción**, a celebrarse los días 2 y 3 de febrero de 2019, en el partido de San Pedro.-

OSCAR A. SANCHEZ  
Diputado  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. De. Ao.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la vigésima **Fiesta Provincial del Durazno y la Producción**, que se llevara a cabo en la localidad de Gobernador Castro, partido de San Pedro, los días 2 y 3 de febrero del corriente año.-

La Fiesta Provincial del Durazno tuvo su origen en el año 1990 cuando dirigentes y productores se agruparon para dar a conocer e impulsar la producción de esta fruta.-

La fiesta nuclea a los productores, a los consumidores, y busca impulsar la producción, ofrecer sus productos y siempre con la mirada puesta en mejorar y posicionar el producto.-

Después de cinco años sin realizarse, ya que la última edición fue en el año 2013, regresa esta fiesta tradicional, y nuevamente la localidad de Gobernador Castro será la sede de la tradicional celebración.

Para ello, los organizadores han programado una serie de encuentros, todos a desarrollarse en la cancha de fútbol de Agricultores Club, donde también se realizará la elección de la reina, se elegirá al mejor durazno, habrá un concurso fotográfico, stand de artesanos y un variado programa musical.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.-

OSCAR A. SANCHEZ  
Diputado  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.